

INFORME DE GESTION Primer Trimestre 2016

INTRODUCCION

El presente informe de gestión con corte a 30 de Marzo de 2016, se rinde ante el Honorable Concejo de Bucaramanga en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 32 y 38 de la Ley 136 de 1994 y el numeral segundo del Artículo 122 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por la entidad en desarrollo de su gestión misional, como autoridad ambiental urbana, autoridad de transporte y entidad planificadora del desarrollo metropolitano. El informe está dividido en 4 partes, distribuidas de la siguiente manera:

La primera parte plantea los avances respecto a la Planificación Territorial, dentro de los cuales se menciona el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – Dime Tu Plan, Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial -PEMOT y las obras de infraestructura vial.

La segunda parte describe las actividades ejecutadas como Autoridad Ambiental Urbana en atención a los diferentes programas establecidos:

- Planificación para la sostenibilidad ambiental metropolitana,
- Control, protección, recuperación y mejoramiento de la flora y fauna urbana,
- implementación del centro metropolitano de atención integral a la fauna,
- Cultura ambiental metropolitana,
- Implementación de parques metropolitanos,
- Parque Lineal Quebrada la Iglesia,
- Gestión Integral de residuos sólidos,
- Control a la contaminación ambiental urbana,
- Recuperación y conservación de recursos hídricos,
- Gestión integral del riesgo y
- Aseguramiento legal ambiental metropolitano.

La tercera parte expone las acciones adelantadas por la Subdirección de Transporte en ejercicio de su función como autoridad de Transporte.

Finalmente, la cuarta parte presenta los datos financieros y la ejecución de ingresos y gastos.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM



El Área Metropolitana de Bucaramanga Plan adoptado a través del Acuerdo 033 del 2015, adopto el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano “DIME TU PLAN”, para la vigencia 2016 – 2026, con enfoque de desarrollo basado en la Prosperidad Metropolitana, declarándose como hecho metropolitano los cinco componentes que los estructuran así:

Componente. **Planeación, Gobernanza y Cultura.**

Gestión metropolitana armónica y coordinada.

Gobernanza con enfoque metropolitano.

Cultura y valores ciudadanos para la identidad metropolitana.

Componente. **Productividad en la economía metropolitana.**

Innovación y desarrollo tecnológico en la actividad productiva.

Componente. **Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.**

Hábitat metropolitano y vivienda digna para la vida.

Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos.

Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana.

Componente. **Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales.**

Cultura para la gestión integral de residuos.

Preservación y valoración de los recursos flora y fauna.

Gestión ambiental como instrumento de competitividad económica.

Adaptación y mitigación al cambio climático.

Componente. **Equidad e inclusión social.**

Inclusión del posconflicto al desarrollo del territorio.

Servicios equitativos para la población rural.

Siendo este instrumento de planificación metropolitana orientador de los planes de desarrollo municipal, dentro del primer periodo del presente año, se realizó acompañamiento a la formulación de los planes de desarrollo local, con el objeto de cumplir con los requerimientos de ley y del Departamento Nacional de Planeación respecto de la armonización de los planes locales con el metropolitano.

Resultados de la Armonización en Planificación Metropolitana:

A partir de la gestión y acompañamiento realizado al proceso de planificación de los municipios se incorporó en los planes de desarrollo de los municipios de Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga la visión metropolitana basa en la prosperidad y 17 metas que desarrollan el componente programático del plan integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN y que contribuyen a mover el índice de prosperidad urbano del área metropolitana de Bucaramanga, obteniendo los siguientes avances en la integración metropolitana basada en la planificación del desarrollo:

Consolidación de la visión y acción metropolitana:

Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano:

Apoyar la Implementación de Santander Life

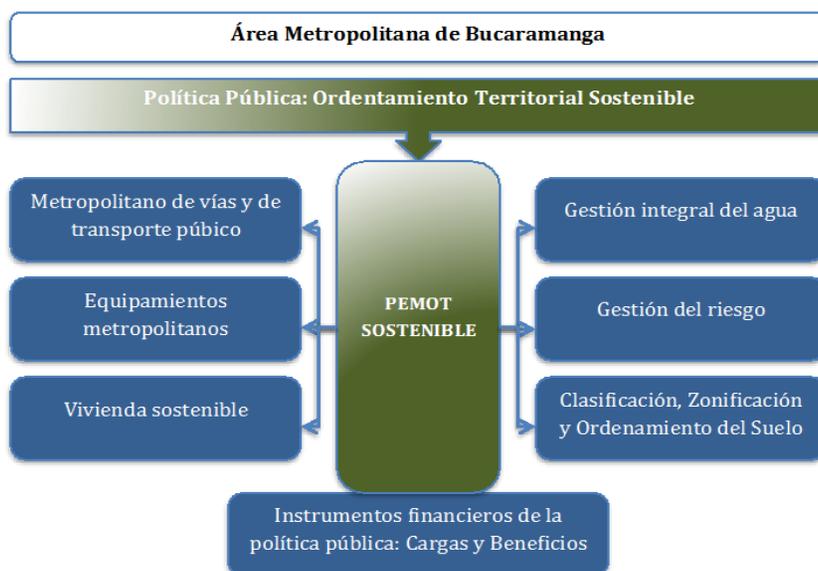
- **Formalización del Empleo:**
- **Competitividad Empresarial a través de Innovación de Procesos:**
- **Espacios verdes y libres para la Integración Social Urbana:**
- **Ciudad Metropolitana Compacta Productiva y eficiente:**
- **Transformación Industrial de los Residuos Sólidos:**
- **Saneamiento Hídrico Metropolitano:**
- **Servicios metropolitanos eficientes y accesibles:**
- **Implantación de un Sistema Integrado de Transporte Público (SITM) eficiente y confiable:**
- **Infraestructura para modos de transporte no motorizados:**
- **Vías para la Integración Metropolitana:**
- **Operación Separe:**
- **Incrementar y mantener las áreas destinadas a Parques Municipales, Senderos y Zonas Verdes**
- **Apoyo a la inclusión laboral de actores del conflicto**
- **Generación de oportunidades de trabajo, vivienda, y servicios públicos para la población desmovilizada:**

Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT

El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) con el acompañamiento de ONU Hábitat, se encuentra adelantando un proceso para crear las condiciones técnicas e institucionales

para la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del AMB.

Para tal efecto, se realizó el primer desarrollo de estructura del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT, la cual deberá iniciar con un estudio del estado de formulación, implementación y vigencias de los instrumentos de Ordenamiento Territorial de cada uno de los municipios que conforman el área metropolitana, a fin de determinar cuáles pierden vigencia y estado de puesta en marcha de los objetivos y actividades de cada uno de los POT’S municipales, individualmente considerados. A partir de este análisis, se deben tener en cuenta los aspectos por subsistemas para el desarrollo del PEMOT, así como los resultados cartográficos esperados, todo mediante el análisis de la información secundaria disponible.



Con base en la estructuración del PEMOT, el AMB con el acompañamiento técnico de ONU Hábitat ha elaborado el primer borrador del “Documento Técnico de Soporte (DTS) del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial del AMB” el cual servirá como base estructural para la futura formulación del PEMOT

A partir del DTS, el AMB espera contar con una herramienta que le permita precisar y analizar los hechos metropolitanos que históricamente ha declarado, así como definir la estructura de contenidos para la planificación estratégica del ordenamiento territorial en los cuatro municipios de su ámbito territorial.

En razón a lo anterior, el DTS tiene en cuenta:

- Las bases establecidas en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) “Dime tu Plan”.
- Los resultados del Índice de Prosperidad Urbana para el AMB.
- Los requisitos establecidos en la Ley 1625 de 2013.

El Documento Técnico de Soporte (DTS) se estructura en ocho capítulos (con sus respectivos anexos).

En el primer capítulo se hace un balance del marco conceptual que dará soporte al DTS desde la perspectiva del ordenamiento territorial, así como un recuento de políticas colombianas que inciden en el alcance del ordenamiento territorial en el ámbito metropolitano.

El capítulo dos adelanta un ejercicio descriptivo de tres experiencias de áreas metropolitanas internacionales, que por sus condiciones de similitud con el AMB fueron escogidas como referentes para la identificación de acciones estratégicas en materia de ordenamiento territorial.

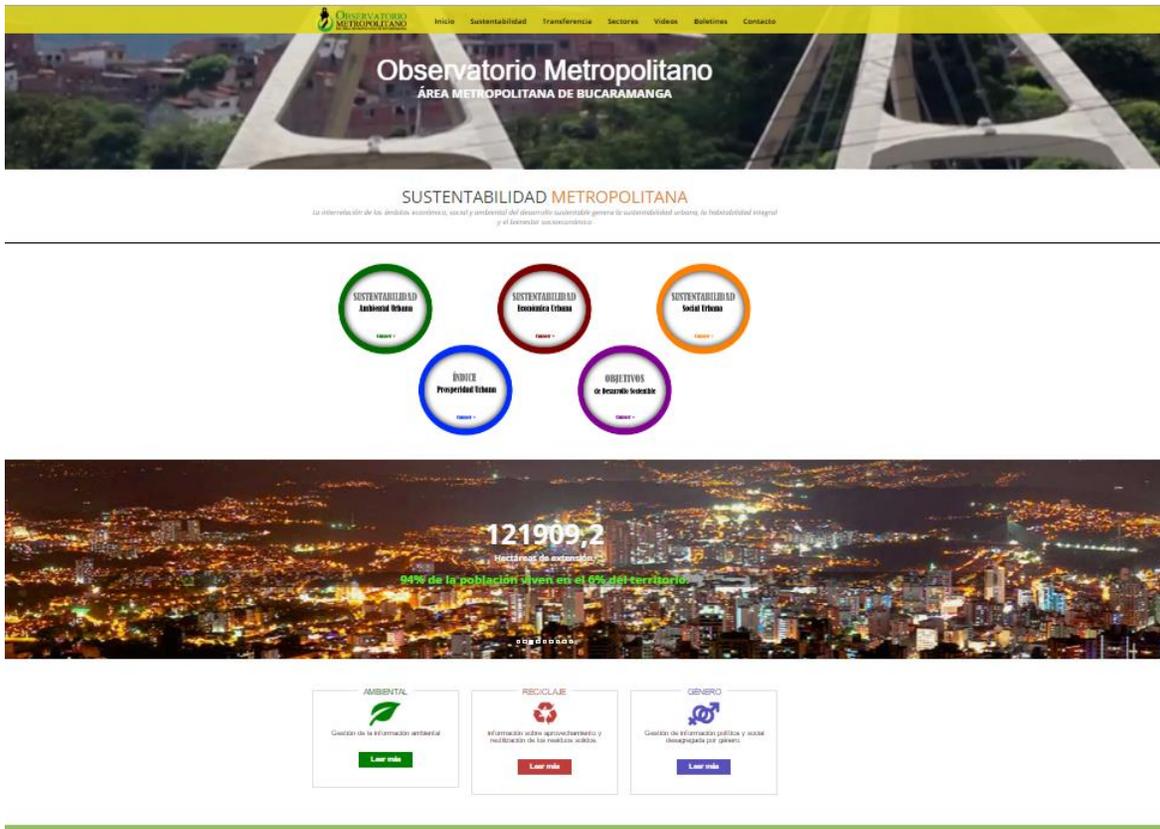
Por su parte, el capítulo tres, presenta una caracterización de las áreas metropolitanas formalmente constituidas en el marco legal colombiano, en la perspectiva de identificar sus instrumentos para la gestión de sus hechos metropolitanos, así como sus avances en materia de ordenamiento territorial.

El cuarto capítulo se constituye en uno de los mayores valores agregados del presente DTS para el AMB, en la medida que realiza una propuesta de integración de los hechos metropolitanos que históricamente han sido declarados en el territorio, a partir de un recuento histórico de los acuerdos y planes implementados por el AMB entre 1994 y 2015.

Como complemento a lo anterior, el capítulo quinto toma la propuesta de hechos metropolitanos formulada para la realización de una caracterización de AMB estructurada en función cinco dimensiones integradas para la planificación y gestión estratégica del desarrollo territorial.

Finalmente, los capítulos seis, siete y ocho del presente documento se ocupan de analizar el marco normativo para el desarrollo del PEMOT, proponer su alcance de contenidos, así como identificar el posible impacto de su implementación en las finanzas públicas dentro del AMB.

OBSERVATORIO METROPOLITANO



The screenshot shows the website's header with navigation links: Inicio, Sustentabilidad, Transparencia, Sectores, Videos, Boletines, and Contacto. The main banner features the text "Observatorio Metropolitano" and "ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA". Below this is the heading "SUSTENTABILIDAD METROPOLITANA" with a subtext: "La interacción de las dimens. económica, social y ambiental del desarrollo sustentable genera la sustentabilidad urbana, la habitabilidad integral y el bienestar socioeconómico".

The central part of the page displays five circular icons representing different sustainability dimensions: "SUSTENTABILIDAD Ambiental Urbana" (green), "SUSTENTABILIDAD Económica Urbana" (red), "SUSTENTABILIDAD Social Urbana" (orange), "Índice Proyección Urbana" (blue), and "OBJETIVOS de Desarrollo Sostenible" (purple).

Below the icons is a large image of a city at night with the text "121909,2" and "Metrópoli de expansión" above it, and "94% de la población viven en el 6% del territorio" below it.

At the bottom, there are three boxes for "AMBIENTAL" (with a leaf icon), "RECICLAJE" (with a recycling icon), and "GÉNERO" (with a gender icon). Each box contains a brief description and a "Leer más" button.

www.observatoriometropolitano.com.co

El Observatorio Metropolitano es una estrategia estructurada y liderada por el Área Metropolitana de Bucaramanga, la cual busca integrar conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios del Área Metropolitana.

El Observatorio se encuentra fundamentado en dos objetivos claves para su funcionamiento: Contribuir mediante documentos de análisis en la planificación del territorio, mediante la incidencia en Políticas Públicas y Fortalecer la participación ciudadana proveyéndolo de información de calidad.

El contenido del Observatorio se encuentra estructurado con un total de 319 indicadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 222 indicadores, asociados a las 3 sustentabilidades que lo componen, 64 adicionales que pertenecen al sector de género, 8 al sector ambiental y 25 al sector de reciclaje.

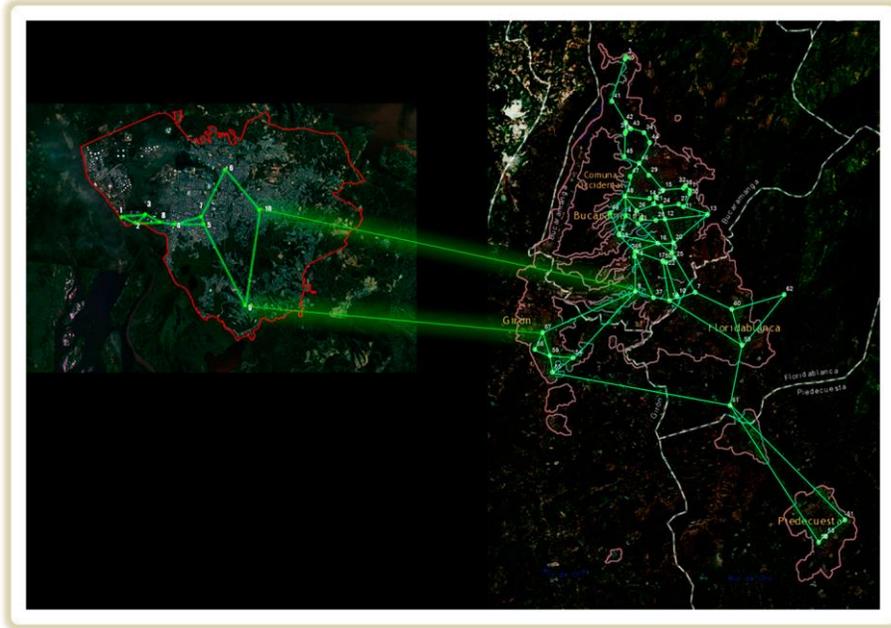


El Observatorio, basado en su visión estratégica y enfoque de Sustentabilidad Metropolitana, estableció 3 componentes (Sustentabilidad Económica Urbana, S. Social Urbana y S. Ambiental Urbana y) que permiten un equilibrio entre las necesidades del ser humano hacia la mejora de su situación Económica, Física y Emocional; la conservación de los recursos naturales y ecosistemas que sustentarán la vida de los futuros habitantes del territorio, así como los proyectos de desarrollo para la población que presenta déficit de infraestructura y vivienda en los 4 municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

A continuación, se relacionarán las actividades diferentes al diseño, carga y/o actualización de indicadores, pero que en la sinergia del funcionamiento del Observatorio son de vital importancia para el desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos y se encuentran asociadas a la recopilación y análisis de información por parte del equipo del Observatorio.

- **Análisis y revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**
- **Calculo del Índice Metropolitano de Prosperidad Urbana**
- **Georreferenciación empresarial del sector de Manufacturero en el área metropolitana.**
- **Diseño de un sistema para el monitoreo y referenciación geográfico de los puntos de medición de Calidad del Agua – ICA en el área metropolitana.**
- **Indicadores para seguimiento al transporte alternativo**

- INNOVA METROPOLI TIC – integración metropolitana a través de la conectividad digital



- **Transferencia de conocimientos a través de visitas técnicas**

El Observatorio Metropolitano ha participado en diferentes visitas técnicas a nivel internacional, con el fin de transferir conocimientos y gestionar información que contribuya al mejoramiento sostenible y sustentable de nuestro territorio y se convierta en modelo de replicable en diferentes países.



- **Participación en visita técnica y de capacitación Hábitat III**



MISIÓN
Las reuniones temáticas de Barcelona y Bilbao permitirán concertar los lineamientos y marco de trabajo sobre espacio público y, además, concertar los enfoques y estrategias en temas interrelacionados con procesos de regeneración urbana y económica, financiamiento de proyectos metropolitanos, procesos de gobernanza, gestión de la planificación y la movilidad; todo aquello tomando como referente el Área Funcional de Bilbao Metropolitano. Estrategias que serán insumo para la Nueva Agenda Urbana que será adoptada en octubre de 2016 durante la Tercera Conferencia de Naciones Unidas para la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible -HABITAT III.

PÚBLICO OBJETIVO
•Directores de Áreas Metropolitanas.
•Miembros de Juntas Metropolitanas.
•Alcaldes Metropolitanos.
•Funcionarios Públicos y Líderes Técnicos responsables de los temas a tratar.
•Concejales y Diputados

METODOLOGÍA
La Misión incluye la participación en las capacitaciones, foros, mesas de trabajo y los eventos paralelos de las reuniones temáticas. Las visitas técnicas serán guiadas por el Observatorio Metropolitano. Toda la Misión contará con el acompañamiento de la Oficina de ONU-Habitat Colombia.

COSTO INVERSIÓN
Costo Inversión: El valor de la inscripción al programa de capacitación es de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) que cubrirá la participación en las reuniones temáticas, hospedaje de 7 noches en las ciudades de Barcelona y Bilbao (España) en acomodación sencilla, y 7 días de alimentación completa (desayunos, almuerzos y cenas) en las ciudades destino. Dicha cobertura NO cubre los costos de los pasajes aéreos y/o terrestres entre las ciudades de origen de los participantes y las ciudades de Barcelona y Bilbao.



El Observatorio Metropolitano participó en las reuniones temáticas llevadas a cabo en las ciudades de Barcelona y Bilbao, las cuales tenían como fin concertar los lineamientos y marco de trabajo sobre espacio público en la ciudad de Barcelona y, además, concertar los enfoques y estrategias en temas interrelacionados con procesos de regeneración urbana y económica, financiamiento de proyectos metropolitanos, procesos de gobernanza, gestión de la planificación y la movilidad; todo aquello tomando como referente el Área Funcional de Bilbao Metropolitano.

Los temas tratados y las estrategias definidas serán insumo para la Nueva Agenda Urbana que será adoptada en octubre de 2016 durante la Tercera Conferencia de Naciones Unidas para la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible.

Durante el evento, se presentó la ponencia sobre “DERECHO A LA MOVILIDAD Y LA GESTION METROPOLITANA”.

PLAN VIAL Y DE MOVILIDAD METROPOLITANA

Los principales proyectos incluidos como parte del plan vial y de movilidad metropolitana en los que se trabajó durante este primer trimestre fueron:

Proyecto: TERMINACION DE OBRAS DEL TRAMO III DE LA CONEXIÓN ALTERNA

El proyecto de la Conexión Alterna Centro-Ciudadela Real de Minas, pasando por San Miguel, es una propuesta de conexión del principal núcleo comercial y de servicios de la Metropoli, con otros sectores de alta densidad poblacional y usos más residenciales, de una manera ágil, contribuyendo a descongestionar el corredor de las Cras. 15 y 17 de Bucaramanga.

Con la construcción y puesta en funcionamiento del Viaducto de la Cra. 9, su relevancia pasa a un segundo plano, decidiéndose modificar las especificaciones del proyecto para ofrecer un

nuevo enfoque en el que se brindan mayores espacios de aprovechamiento para el ciudadano que el mismo vehículo.

El diseño elaborado en el año 2013, planteó una vía de una sola calzada bidireccional, planteada para tráfico lento, que aprovecha el espacio de la segunda calzada del diseño anterior, para la construcción de una Alameda a la que se incorpora un tratamiento urbanístico con fines ambientales y de movilidad No Motorizada (Peatonal y Ciclo-rutas) que mejoran el paisaje urbano del sector, utilizando para ello los predios adquiridos en épocas anteriores.

En el año 2015, se contrató la construcción del Tramo III del proyecto, correspondiente al sector de la Cra. 15 del barrio San Miguel, entre Calles 50 y 53, en una longitud de 360 mts aproximadamente.

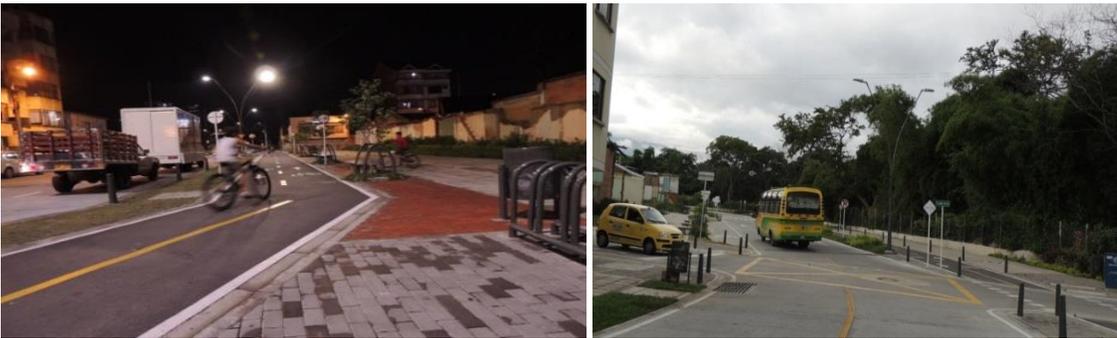
Como fuente de recursos, se utilizó el saldo del Convenio Inter-Administrativo No. 048 de 2005, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga cuyo objeto era precisamente la ejecución de éste proyecto.

La obra se encuentra totalmente terminada y en proceso de Liquidación y entrega al municipio de Bucaramanga. Cuenta con Ciclo-rutas, amplios senderos para el tránsito peatonal y muchas zonas verdes, que generan un ambiente distinto inmerso en el paisaje tradicional de las construcciones del barrio Mutis, impulsando procesos de renovación urbana.

El Contrato de Obra Pública No.0220 de 2015, se suscribió con la firma Consorcio PC, por un valor de \$ 4.261'509.837=, y contó con la Interventoría del Consorcio Conexión Alterna, por un valor de \$ 427'685.046=. Se ejecutó en un plazo total de 5 meses, desde Septiembre de 2015, hasta Enero 28 de 2016.

Se Anexa Registro Fotográfico de la Obra Terminada.





Proyecto: CONSTRUCCIÓN TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DEL BOSQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

La Transversal del Bosque es un proyecto vial localizado en el Municipio de Floridablanca, que conecta de manera ágil la autopista Bucaramanga-Floridablanca en el sector de la Clínica Ardila Lulle con el Anillo Vial Metropolitano en el sector de Rio Frio, ofreciendo alternativas más eficientes de accesibilidad al sector del Bosque y contribuyendo a descongestionar el sector del Centro Comercial Cañaveral.

Es un proyecto financiado por el sistema de Valorización irrigado a cerca de 23.000 predios incluidos en su área de influencia directa, para un recaudo total aproximado a los \$ 23.000'000.000=, invertidos en la elaboración de Estudios y Diseños, la compra de Predios, la Construcción de la Obra y su Interventoría, además de algunos costos administrativos relacionados con la gestión del proyecto y del proceso de recaudo de la contribución por Valorización.

En años anteriores (2012 a 2013), se construyó la primera etapa del proyecto con una longitud aproximada de 1.5 km y una sección Transversal de 23 mt de ancho, como se muestra en el esquema adjunto, incrustada en una zona urbana muy consolidada y de alta densidad poblacional, que no permitió mayores opciones para su trazado.

En el año 2014, se rediseño el Tramo II de éste proyecto, con el propósito de mejorar su sección Transversal y rectificar su alineamiento, con el fin de optimizar su eficiencia y operatividad, aprovechando los espacios libres que ofreció el sector sub-urbano, sin edificaciones y desarrollos que limitaran su trazado.

La construcción de ésta segunda etapa, se llevó a cabo mediante Contrato de Obra Pública No. 0308 de 2014, ejecutado por parte del Consorcio Santander 2014, en una Longitud de 1050 mts aproximadamente, con una inversión total de \$ 10.232'765.421=, y contó con la Interventoría de la firma DIN S.A. El contrato se encuentra en Liquidación y están pendiente la ejecución por parte del AMB, de obras de compensación ambiental y recuperación del entorno a las condiciones iniciales, como compromiso adquirido con los propietarios de predios aledaños.

Se desarrolló un perfil vial en doble calzada, con ancho variable que oscila entre 22 mt y 25 mt., e incluye un retorno vial en la zona intermedia de su recorrido y la construcción de un puente de 30 mt de luz sobre el cauce del Rio Frio, en inmediaciones del Club Campestre.

Su ejecución inició en el mes de Enero de 2015 y concluyó el 29 de Enero de 2016, para un plazo total de 12 meses de construcción.





SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO

Proyecto: TRAMITE DE LIQUIDACION Y RECIBO DE AREAS DE CESION TIPO C

Todo proyecto Urbanístico de Desarrollo, está obligado a la entrega de Áreas de Cesión gratuita denominadas Tipo C, cuyo objetivo es la ejecución de proyectos para la implementación de los Parques Metropolitanos y demás Equipamientos y Espacio Público que hace parte de los mismos.

Durante el primer trimestre del año 2016, se han recaudado cerca de \$ 248'000.000,00 por concepto de Áreas de Cesión Tipo C, correspondiente a los siguientes proyectos:

- **Montesol** (Floridablanca) de Urbanizadora VISSA S.A.
- **Parque Real El Refugio** (Piedecuesta) de Rey Román Inversiones S.A.
- **Zafiro** (Piedecuesta) de Cajasan



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co

Teléfono: 6444831

Correo: info@amb.gov.co

Bucaramanga, Santander, Colombia.

AREAS DE CESION TIPO C (3% área urbanizable)				
PROYECTO	PROPIETARIO	ÁREA Mts ²	VALOR / Mt ²	VALOR TOTAL
Montesol Floridablanca	VIVIENDA INDUSTRIALIZADA DE SANTANDER S.A.S. VISSA	50,89	1.128.000,00	59.387.920,00
	NELSON HERNAN PEDRAZA JAIMES Gerente	AVALÚO	1.984.000,00	
	RESOLUCIÓN 1590 DIC. 30 de 2015			
Parque Real El Refugio Piedecuesta	REY ROMÁN INVERSIONES S.A.S	242,50	125.280,00	33.060.400,00
	ÁLVARO REY ROMÁN Representante Legal	AVALÚO	2.680.000,00	
	RESOLUCIÓN 139 MARZO 31 de 2016			
Zafiro Piedecuesta	CAJASAN	442,89	345.298,00	155.609.031,22
	SANDRA LILIANA IBARRA FERREIRA Gerente Proyecto Zafiro	AVALÚO	2.680.000,00	
	RESOLUCIÓN 132 MARZO 30 de 2016			
TOTAL 2.016				\$ 248.057.351,22

2.016

AUTORIDAD AMBIENTAL URBANA

PROGRAMA PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL METROPOLITANA

Proyecto planificación para el apoyo a la gestión ambiental municipal

Durante los primeros meses del año se socializaron con las nuevas administración municipal, los instrumentos de planificación metropolitana (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM dime tu plan, y Plan de Acción Ambiental de la entidad), con el fin de lograr su articulación con los nuevos planes de desarrollo municipal, proceso en el que se les acompañó y que contó con la correspondiente retroalimentación.

Así mismo se dio inició al proceso de articulación de actividades ambientales metropolitanas, tales como operativos, eventos de celebración del calendario ambiental, jornadas de recolección de inservibles, jornadas de recolección de residuos posconsumo, CIDEA, PRAE, PROCEDA, entre otras.

Otros procesos de vital importancia en la gestión ambiental a los que se dio inicio fueron: la consolidación de su Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; cálculo del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU para cada uno de los 4 municipios del área metropolitana de Bucaramanga, actualizado a 2015 por solicitud del Ministerio de Ambiente; formulación del Plan de Cambio Climático de Santander, liderando la mesa de Entornos Urbanos Resilientes y Saludables.

Proyecto Fortalecimiento institucional para la eficiente gestión ambiental

Durante el primer trimestre del año 2016, se continuo alimentado el **aplicativo del sistema de información alfanumérico** con la información técnica asociada a monitoreo de corrientes, industrias, cultura ambiental, residuos peligrosos, aire, lineamientos ambientales, flora urbana y fauna silvestre y gestión del riesgo, herramienta con la que programan visitas y seguimientos.

PROGRAMA CONTROL, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA FLORA Y FAUNA URBANA

Proyecto Control de sobrepoblación de especies silvestres y de especies exóticas invasoras

Durante 2016 se han desarrollado actividades de socialización sobre la prevención, manejo y control del caracol gigante africano *achatina fulica*, en los barrios y colegios que reportan presencia del molusco.



PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL METROPOLITANA

Proyecto Educación para la cultura ambiental metropolitana

Durante el primer trimestre del año se ha realizado acompañamiento a los Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAS municipales de Girón, Floridablanca y Piedecuesta - en el proceso de formulación de los planes operativos 2016 – 2020, espacios que fueron aprovechados para organizar eventos interinstitucionales para la celebración del Día

Mundial del Agua, Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Reciclaje y Día de la Tierra, en los cuales han participado 6.000 educandos e integrantes de la comunidad educativa del AMB.

Se brindó asesoría a los municipios en la inclusión de la dimensión ambiental en sus programas de educación formal a través de los PRAE – Proyecto ambiental escolar, PRAU – Proyecto ambiental universitario – y PROCEDA – Proyecto ciudadano de educación ambiental. Es así como se asesoraron y acompañaron:

Con ocasión del ejercicio anterior, se han recibido durante el primer trimestre **65 PRAES** de Instituciones Educativas Urbanas del AMB, con su correspondiente plan de acción 2016, en donde se dio prioridad al tema del cambio climático. En varias de estas Instituciones Educativas, se han dictado charlas informativas en los temas de cero papel, manejo de residuos sólidos, las 3 R, uso eficiente y ahorro del agua, cultura ambiental, socialización de las aplicaciones móviles ambientales del AMB en temas de geografía ambiental, reciclaje y energías renovables.



2 PRAU: Para apoyar el desarrollo de PRAU, se promocionó esta estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de reuniones de información, gestión y concertación en la UDES y UTS, quienes entregaron el documento PRAU y participaron en la campaña TODOS CONTRA EL DERROCHE.

4 PROCEDAS: distribuidos de la siguiente forma y que se enmarcan en acciones de embellecimiento y cuidado de zonas verdes:

- 1 en Floridablanca en el Barrio Bucarica sector 9
- 2 en Girón en los Barrios La Campiña 2 y el Portal de Girón 3
- 1 en Piedecuesta en el Barrio San Francisco de la Cuesta

Proyecto animación, participación social y comunicación para la gestión ambiental metropolitana

Dentro del programa de dinamizadores ambientales, se ha acompañado a cada uno de los nodos de la Red de Jóvenes de Ambiente del AMB (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta) y se ha gestionado la participación de estos jóvenes a las invitaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Jóvenes, Ambiente, Territorio y Paz, desarrollado en el municipio de San Gil y en Bogotá en el marco de la Feria Mundial del Medio Ambiente, el Séptimo Encuentro Nacional de la Red de Jóvenes de Ambiente.



A través de redes sociales, página web y demás medios masivos de comunicación de la entidad, se han divulgado las diferentes acciones desarrolladas en el marco de la Operación Separe y el Punto Limpio Metropolitano.

De acuerdo con las directrices del Ministerio de Ambiente, se han impulsado en el AMB las campañas: “Todos contra el derroche” (asociada al recurso agua) y “Reembolsale al planeta” (según Resolución 668 de 2016 por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas).



Proyecto Autogestión ambiental sectorial

Durante los primeros 3 meses de 2016 se han vinculado 30 empresas del AMB a este proyecto, a través de capacitaciones (24) y visitas técnicas (6) en las cuales se identifican los aspectos

ambientales significativos en las PYMES, se generan recomendaciones de mejora y se acompaña a la empresa en su aplicación y apropiación. Las jornadas de capacitación han estado dirigidas a los empleados de las empresas en temas ambientales como:

- Gestión integral de residuos sólidos que aborda temas como conceptualización, clasificación, código de colores, operación separe y normatividad ambiental vigente.
- Ahorro, uso eficiente del agua y energía, donde se presentan estadísticas de la problemática a toda escala y posteriormente se muestran acciones que permiten la optimización del recurso en las diferentes áreas, y
- Buenas prácticas ambientales en la cual se consolidan todos los temas ambientales, políticas y acciones que permitan una producción más limpia y amigable con el medio ambiente.



PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES METROPOLITANOS

Durante estos 3 meses se logró avanzar en la habilitación de 2 parques metropolitanos como espacios dedicados a la conservación y recreación, estos son: Parque Metropolitano Las Mojarras y el Tramo II del Parque Quebrada la Iglesia, los cuales estarán a disposición de la comunidad próximamente.

El Proyecto Parque las Mojarras consiste en un corredor ambiental aproximadamente de 4 km de longitud, compuesto por un trazado peatonal, plazoletas, puntos de encuentro, portales de acceso, amoblamiento urbano y servicios entre otros. Contempla senderos peatonales, tres puentes en estructura metálica, manejo de aguas lluvias, alumbrado público, zona de acceso, miradores, una zona de juegos y siembra de especies nativas, reforestación del área libre de senderos. La cuantificación del tramo objeto de este proyecto es el correspondiente a una primera fase en los cuales se realizó la intervención urbana y paisajística de aproximadamente 6,5 hectáreas.



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

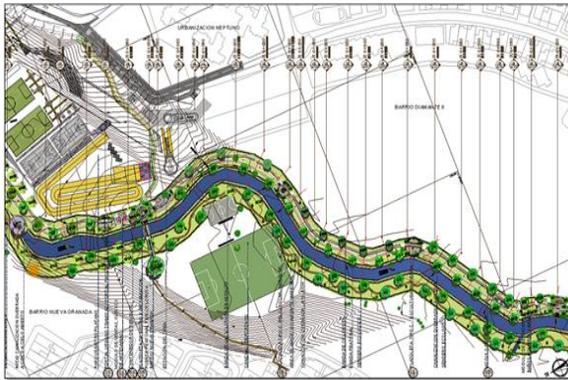




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

El **Parque Lineal Quebrada la Iglesia**, con un área aproximada de 980 m por 15 m de ancho de lado y lado del canal, 985 ml de senderos peatonales en suelo-cemento, 850 ml de sendero en terreno natural compactado y 987 ml de ciclo ruta en pavimento, 8 plazoletas, módulos de comidas, baños, zona de reciclaje y kiosco.



PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Proyecto Gestión integral de los residuos ordinarios y peligrosos

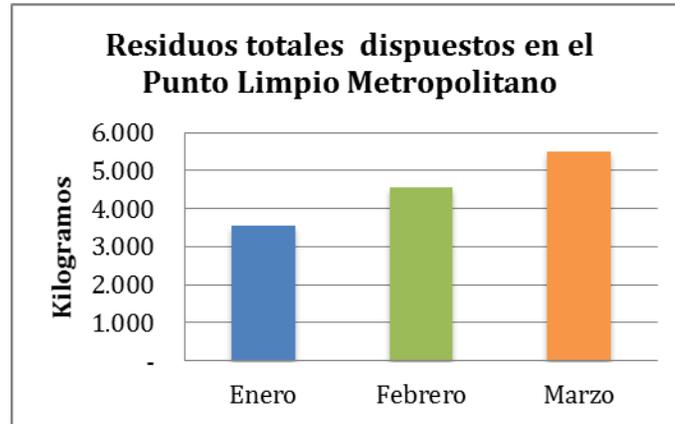
Operación y puesta en marcha del Punto Limpio Metropolitano

El Punto Limpio Metropolitano se encuentra ubicado en la calle 56 con avenida los samanes en Real de Minas, y se inauguró el 16 de enero de 2016. Su objetivo es brindar un espacio apropiado para la comunidad metropolitana, con el fin de realizar una adecuada separación de los residuos reciclables (metal, vidrio, papel, cartón y plástico) y de posconsumo (baterías, luminarias, medicamentos vencidos, aparatos eléctricos y electrónicos y aceite de cocina usado).

Presta servicio a la comunidad de lunes a domingo de 6:00 am a 10:00 pm. Su operación está a cargo de la Organización de Recicladores Bello Renacer, la cual también realiza la comercialización de los residuos reciclables; los residuos posconsumo están siendo recolectados por las empresas de servicio especial como: LITO S.A.S (elementos Eléctricos y electrónicos), GRASECOL (aceite de cocina), ANDI y DESCONT S.A (medicamentos vencidos, luminarias y baterías).

Para el periodo comprendido entre el mes de enero hasta marzo de 2016, en el punto limpio metropolitano se han dispuesto las siguientes cantidades de residuos expresados en kilogramos:

Residuos	Enero	Febrero	Marzo	Total
Papel	805	914	719	2.483
Cartón	484	593	623	1.700
Plástico	93	163	249	505
Pasta	176	201	309	686
Metal	232	341	363	936
Vidrio	438	489	456	1.383
Ropa usada	303	212	85	600
Aceite de cocina	170	219	256,9	646
Eléctricos y electrónico	570	1.024	1.700	3.294
Medicamentos vencidos	95	106	325	526
Baterías	85	169	192	226
Luminarias	112	142	220	474
TOTAL	3.563	4.473	5.498	13.634



El punto limpio ha servido además como espacio pedagógico de educación ambiental en el que se han realizado jornadas de sensibilización en la temática de gestión integral de residuos sólidos, dirigidos a estudiantes y comunidad en general.



PROGRAMA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Proyecto Gestión ambiental regional (urbano – rural)

Actualmente se están llevando a cabo reuniones de articulación con la CDMB, con el objetivo de definir las temáticas de trabajo conjunto y coordinado que se desarrollaran entre ambas instituciones.

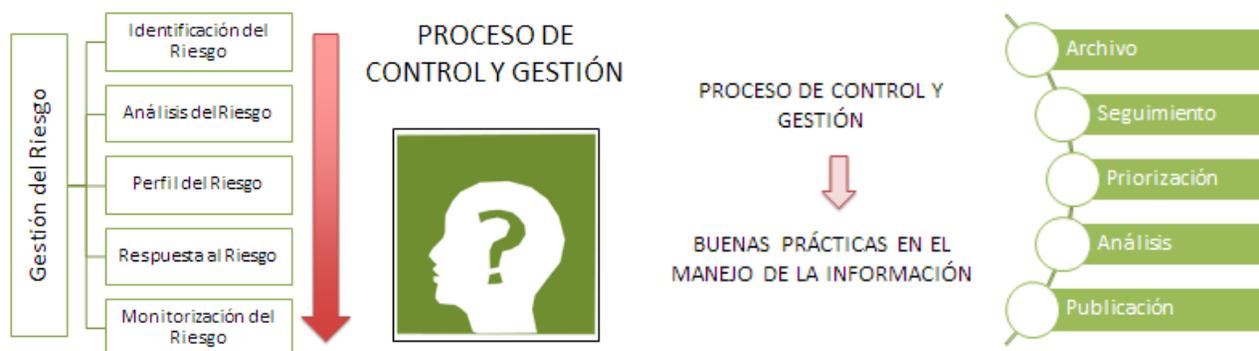
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Proyecto Conocimiento para la gestión del riesgo

Durante este periodo se avanzó en un 98% en el estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación denominado **“Consultoría para realizar la zonificación de amenazas por inundación y remoción en masa, en la cuenca media y baja de la Quebrada Mensulí, subcuenca de la Quebrada la Ronda del Municipio de Floridablanca y de la subcuenca de la Quebrada la Palmira en el municipio de Piedecuesta”**.

De igual manera, durante el año 2016 se ha venido alimentando la base de datos del Sistema piloto de Información geográfica para la gestión del riesgo en los municipios del AMB, con el objetivo primordial de fortalecer la gestión integral del riesgo a nivel metropolitano integrando y recopilando en forma armónica una base de datos con campos de información de visitas técnicas, para su posterior estudio por parte de las diferentes entidades que lo requieran para el análisis de amenazas y prevención de eventos catastróficos futuros en nuestras comunidades.

La base de datos busca a través de datos históricos sobre los eventos ocurridos, su magnitud y sus efectos, llegar en un futuro a evaluar su grado de afectación, su frecuencia y planificar estrategias de respuesta eficaces.



Proyecto Reducción del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático

Se encuentran en ejecución, las siguientes obras de protección:

- En Piedecuesta: sobre la Quebrada Suratoque se están realizando obras de protección de cauce en los sectores del Colegio Carlos Vicente Rey Sede C y Barrio La Castellana, con el objeto de controlar la erosión del cauce y mitigar el riesgo al que se enfrentan las viviendas aledañas, mejorando así las condiciones y calidad de vida de los habitantes del sector.
- En Floridablanca en el barrio Los Nogales, zona en donde se presentaba un hundimiento en el costado norte de su vía de acceso y que se derivó como consecuencia de deficiencias en el proceso constructivo del muro que soporta la vía y que permite el acceso a las viviendas del Barrio. Dicha estructura presentaba fisuras que indicaban la presencia de fracturas en los materiales que lo componen. A su vez los resultados de los estudios mostraron que las estructuras se encontraban cimentadas sobre rellenos que no garantiza su estabilidad.
- En Girón en el barrio Los Acacios, el cual corresponde a un asentamiento con presencia de viviendas construidas en el pie y corona de los taludes del sector, los cuales son de alta pendiente con problemas de inestabilidad que en caso que se genere algún evento de deslizamiento, afectaría a las viviendas del barrio. Las obras

programadas corresponden a la construcción de una estructura de placa de fijación del sistema en forma rectangular, con anclajes pasivos hasta de 15 m de profundidad y capacidad de soporte a esfuerzo de tracción mayor a 330 KN.



Proyecto Manejo de Desastres

Se elaboraron 4 protocolos para Aislamiento y Seguridad, Remoción de Escombros, Servicios Básicos y Soporte Jurídico para el municipio de Piedecuesta, que serán socializados con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio.

El propósito de estos protocolos es:

1. Establecer los procedimientos de actuación para efectuar las acciones de aislamiento y seguridad de las áreas afectadas que deben ejecutar las autoridades o entidades encargadas de brindar la primera respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
2. Establecer los procedimientos de actuación para efectuar las acciones de remoción de escombros en las áreas afectadas que deben ejecutar las autoridades o entidades encargadas de brindar la primera respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
3. Establecer los procedimientos de actuación para coordinar la prestación de los servicios básicos que deben ejecutar las autoridades o entidades encargadas de brindar la primera respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
4. Establecer los procedimientos de actuación para las acciones de soporte jurídico a ejecutar en situaciones de emergencia y desastre.

PROGRAMA ASEGURAMIENTO LEGAL AMBIENTAL METROPOLITANO

Proyecto Coordinación jurídica ambiental

En el marco de las funciones de autoridad ambiental, durante los primeros tres meses del año:

Se iniciaron 14 procesos sancionatorios de los cuales el 64% (9 procesos) corresponden al recurso hídrico, asociados principalmente a descarga de aguas residuales no domésticas sin permiso de vertimientos, inadecuada actividad porcícola y ocupación de cauce. Los demás procesos sancionatorios están asociados al recurso suelo (2 procesos) por corte de taludes y movimiento de tierras; 1 proceso al recurso aire por inadecuado manejo de emisiones atmosféricas, 1 al recurso flora por tala de árboles y 1 a Residuos por inadecuado acopio de llantas.

Se cuenta a la fecha con 14 actuaciones administrativas referentes a obtención de permisos ambientales: 7 de vertimientos (4 otorgados y 3 negados) y 7 de aprovechamiento forestal (2 proyectos en Floridablanca, 2 en Girón, 2 en Piedecuesta y 1 en Bucaramanga) en los cuales se han otorgado 156 permisos y se han exigido 2.226 compensaciones, a las cuales se viene realizando el correspondiente seguimiento.

La siembra cuenta con el manejo y mantenimiento del cuidado de los árboles plantados, como es el plateo, abonado, fertilización, riego, control fitosanitario y la reposición de aquellos árboles muertos.



Se cuenta con 3 programas URA en seguimiento - del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Piedecuestana de Servicios y Ruitoque S.A. ESP -, así como con 1 PSMV en seguimiento – Piedecuestana.

Así mismo se está realiza seguimiento y control a **60** establecimientos comerciales y empresas forestales existentes dentro del perímetro urbano del AMB, a través de visitas técnicas y requerimientos de cumplimiento de la norma.

Proyecto Evaluación, seguimiento y control a los recursos naturales renovables y al ambiente:
Aire, agua, flora, fauna y suelo

RECURSO AIRE:

Para garantizar la protección de este recurso, se suscribió convenio con el IDEAM para la acreditación del programa de control de fuentes móviles en el AMB. Así mismo se han desarrollado otra serie de actividades dentro de las que se encuentra: seguimiento y control a las emisiones de gases contaminantes, verificación de la documentación de centros de

diagnóstico automotor, mesas de trabajo para la implementación del plan de contingencia para derrame de hidrocarburos y sustancias nocivas, auditorias a monitoreos isocinéticos para el control de las emisiones generadas por las actividades industriales en la zona de Chimitá, operativos en vía de control a la contaminación emitida por las fuentes móviles que transitan en el territorio del AMB.

Los resultados de dichos operativos se muestran a continuación:

MOTOCICLETAS OPERATIVOS REALIZADOS 14		
PRUEBAS REALIZADAS		%
PRUEBAS REALIZADAS	181	100%
PRUEBAS APROBADAS	108	60%
PRUEBAS RECHAZADAS	73	40%

VEHICULOS CICLO OTTO: OPERATIVOS 12		
PRUEBAS REALIZADAS		%
PRUEBAS REALIZADAS	168	100%
PRUEBAS APROBADAS	91	54%
PRUEBAS RECHAZADAS	77	46%



RECURSO FAUNA

Se han adelantado jornadas de sensibilización a la comunidad, en las cuales se busca educar sobre las diferencias existentes entre la fauna silvestre y la fauna doméstica, así mismo se busca la entrega voluntaria de los especímenes de fauna silvestre que se encuentran en cautiverio. Estas jornadas se han desarrollado en compañía del grupo de Policía Ambiental y Ecológica Metropolitana MEBUC.



Se han adelantado operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre, en compañía del grupo de Policía Ambiental y Ecológica Metropolitana MEBUC, los animales incautados han pasado por proceso de valoración y rehabilitación.



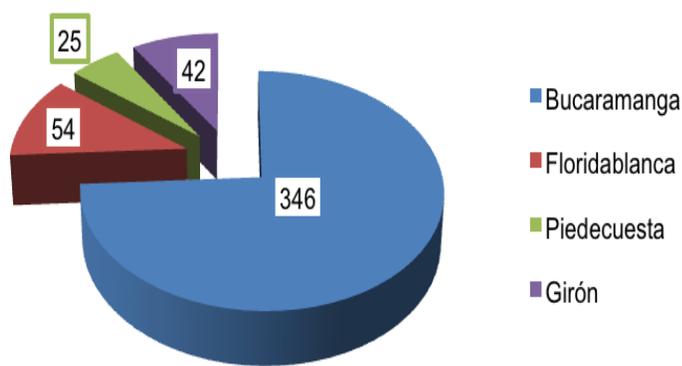
Se ha realizado actividades de rescate de la fauna silvestre, producto de los llamados de alerta de la comunidad que da aviso de animales encontrados en zona urbana del AMB heridos o fuera de su habitat natural.



Proyecto Evaluación, seguimiento y control de residuos ordinarios y peligrosos

Seguimiento y control de establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares

En el año 2016 se ha realizado seguimiento y control a nuevos establecimientos. Por tanto, a 30 de marzo de 2016 se tienen 467 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares en seguimiento, distribuidos por municipio así:

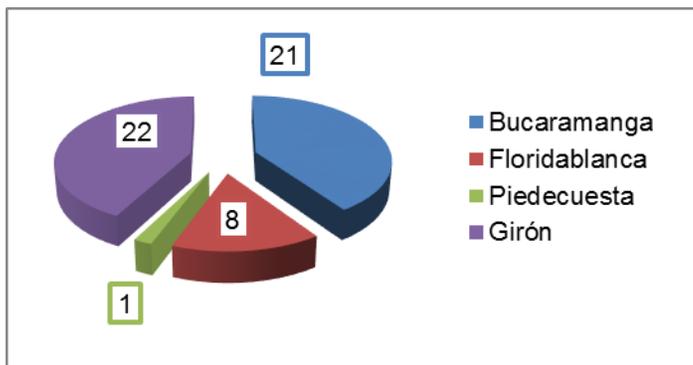


En materia de residuos sólidos se continúa realizando seguimiento y control de 8 horas al día, al manejo y operación de la disposición final de los residuos sólidos, manejo de lixiviados, olores ofensivos y manejo paisajístico del sitio de disposición final de residuos El Carrasco. Resultado de este seguimiento, se elabora un informe mensual que es enviado a la ANLA y a la Defensoría del Pueblo.

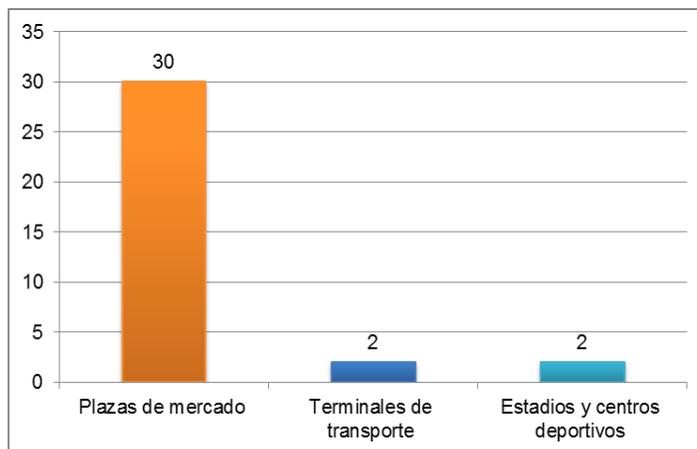
Seguimiento y control de Industrias generadoras de Residuos o Desechos Peligrosos

Durante el primer trimestre del año se continuó realizando actividades de seguimiento y control a industrias, de las cuales un alto porcentaje se encuentran en etapa III de requerimientos, otras en etapa II de evaluación de PGIRHS y visita técnica y otras en etapa IV de viabilidad.

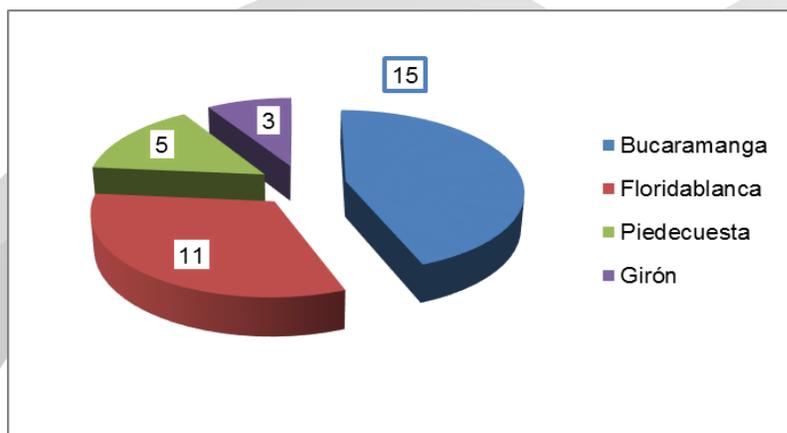
En el área metropolitana de Bucaramanga los establecimientos que se encuentran en seguimiento y control se distribuyen de la siguiente manera:



De igual forma, en el año 2016 se ha realizado seguimiento y control a los programas internos de aprovechamiento de residuos sólidos enmarcadas en la Resolución 0085 de 2015, así:



Asimismo, el seguimiento y control de los establecimientos se distribuyen de la siguiente manera en el área metropolitana de Bucaramanga:





AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Gestión de La Información Y Mejora De Procesos Internos Y Fortalecimiento Tecnológico

Durante el primer trimestre del año, la Subdirección de transporte ha llevado a cabo el seguimiento y procesamiento de la información que permite diagnosticar las condiciones de operación de cada una de las modalidades de transporte y la correspondiente calificación de los indicadores que facilitan su seguimiento. De igual manera se ha atendido a la totalidad de las solicitudes de trámites sobre las diferentes modalidades de transporte público del radio de acción metropolitano

Direccionamiento Estratégico

Se han desarrollado mesas de trabajo y comités con autoridades de transporte y tránsito del área metropolitana y sociedad santandereana de ingenieros, para la determinación de políticas integrales de fortalecimiento y control del transporte formal e informal.

Así mismo, se ha hecho parte de diferentes mesas de trabajo para la atención de diferentes problemáticas como las generadas por los vehículos vinculados en la modalidad de transporte mixto, la revisión de las rutas del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, socialización del plan de acción de la Secretaría de tránsito y transportes Girón y la atención de las diferentes solicitudes de los gremios de los transportadores, entre otras.

Cualificación De Talento Humano

Internamente, la subdirección de transporte ha promovido los procesos de capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas, aspectos técnicos y jurídicos orientados a los funcionarios de la subdirección y al personal al servicio de las diferentes autoridades de control de transporte y tránsito

ANALISIS Y REESTRUCTURACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO

Transporte Público Colectivo

Análisis y formulación del esquema del sitm

Durante el primer trimestre del año, se desarrolló la estructuración de la propuesta operativa para la integración del transporte público colectivo y el transporte masivo del radio de acción metropolitano con el fin de garantizar la cobertura integral las necesidades de movilización de los clientes estos servicios.

La propuesta operativa busca hacer fuerte al Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM en los corredores principales donde su flota operacional es utilizada de manera más eficiente, formulando un esquema de rutas del colectivo operando como alimentadores del sistema integrado

La propuesta plantea el funcionamiento de un esquema de rutas y servicios del colectivo y del masivo integrados tarifariamente mediante un único sistema de recaudó y haga transparente para el usuario el uso de una otra modalidad de transporte.

Análisis y formulación del esquema de reestructuración del transporte público colectivo metropolitano

Adicionalmente se dio inicio al proceso de revisión de las condiciones de operación del esquema de rutas del servicio público de transporte colectivo metropolitano que opera de manera complementaria al Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, con el fin de adaptarlo en función de las condiciones de operación y calidad del servicio ofrecidas por el transporte masivo.

Se tiene como meta la formulación de un esquema de rutas que de manera conjunta garanticen la atención de aquellas zonas donde el transporte masivo no opera con una calidad de servicio aceptable

Análisis y formulación de las condiciones de operación del transporte público al aeropuerto

Se plantea inicialmente la modificación de las condiciones de operación del servicio público de transporte individual en este corredor de manera que operé bajo las mismas condiciones y variables que cualquiera otro de los sectores o corredores existentes en el área metropolitana con la excepción del recargo por concepto de peaje

Análisis y formulación de las condiciones de operación de las rutas cortas de radio de acción nacional

Se adelantó en este primer trimestre la evaluación de las alternativas para la formulación de los nuevos trazados de las rutas cortas del radio de acción nacional buscando su integración en los diferentes portales de transferencia que posee el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM

Para el caso de los servicios que hacen su entrada por el sector sur del área metropolitana, se establece de manera preliminar como punto de llegada de la estación temprana de transferencia recientemente implementada del Municipio de Piedecuesta en el sector de la Rioja

En el caso de las rutas que operan entrando al área metropolitana por la zona norte se definió la posibilidad de hacer integración en la estación de transferencia de la avenida Quebradaseca con carrera 15

Para el caso de las rutas que hacen sus ingresos por la zona occidental (Municipio de Girón) se contempla la posibilidad de que su tránsito por el área metropolitana describa el siguiente trazado, puente Palenque - puente el bueno - Provenza - calle 105 a la estación de transferencia de Provenza occidental y regreso por este mismo corredor

EVALUACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS

Estudio técnico capacidad transportadora - condiciones de operación y mecanismos de control, mecanismos de cobro seguimiento y control

Se llevó a cabo la depuración de la información recolectada a partir de la prueba piloto realizada en el mes de diciembre del año 2015 sobre el mecanismo de seguimiento cobro control para las modalidades de transporte individual.

La prueba fue realizada sobre 10 vehículos que fueron dotados con el dispositivo encargado de monitorear las condiciones de operación promedio

FORMULACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MIXTO METROPOLITANO

Elaboración del estudio técnico para la determinación de las necesidades de movilización metropolitanas en la modalidad de transporte mixto de pasajeros y carga

Sobre la base de una información recolectada a lo largo del año 2015 por la Subdirección de transporte, se hace una valoración de los alcances que definirán el proceso de contratación de los estudios que servirán de soporte para el proceso de licitación y adjudicación de las zonas de operación en la modalidad

CONTROL A LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE

Coordinación de trabajo conjunto con las autoridades de transporte y de tránsito existentes en el área metropolitana para la ejecución de controles de campo

A marzo de 2016 y como resultado de los operativos de control en campo a las diferentes modalidades de transporte que han sido adelanta de manera conjunta con las demás autoridades existentes en el área metropolitana, se tiene 18 controles de campo realizados principalmente a la modalidad de transporte público colectivo.





CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA AL TRANSPORTE

Desarrollo de investigaciones a empresas, propietarios y conductores del servicio público de transporte

En el ejercicio de la actividad de control administrativo a lo largo del primer trimestre de 2016, la subdirección de Transporte, continuó dando impulso a los 239 procesos administrativos iniciados contra propietarios de vehículos y empresas, por incumplimiento de las normas de transporte, dentro de los que tenemos: 174 para aperturas, 53 en sustanciación, 12 por decidir recursos, en lo que respecta a propietarios de vehículos y un total 10 aperturas contra empresas vinculadas en diversas modalidades.

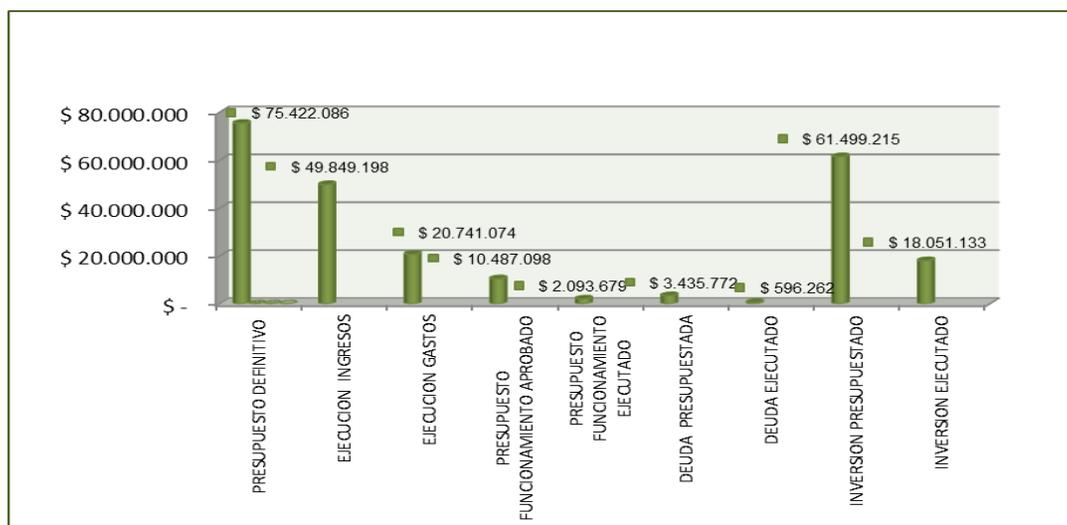
INFORMACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS - MARZO 2016

(Miles de pesos)

El presupuesto definitivo de ingresos y gastos del AMB para la vigencia actual con el ajuste de los recursos del balance asciende a la suma de \$ 75.422 millones. A treinta (30) de marzo de 2016 del valor total de los ingresos presupuestados, se recaudó \$ \$49.849 millones y la ejecución de gastos ascendió a la suma de \$20.741 millones, de los cuales la inversión realizada fue de \$18.051 equivalente al 87.03 % del total de los gastos ejecutados, tal como se muestra a continuación:

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION INGRESOS	EJECUCION GASTOS	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO APROBADO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO EJECUTADO	DEUDA PRESUPUESTADA	DEUDA EJECUTADA	INVERSION PRESUPUESTADA	INVERSION EJECUTADA
2.016	\$ 75.422.086	\$ 49.849.198	\$ 20.741.074	\$ 10.487.098	\$ 2.093.679	\$ 3.435.772	\$ 596.262	\$ 61.499.215	\$ 18.051.133



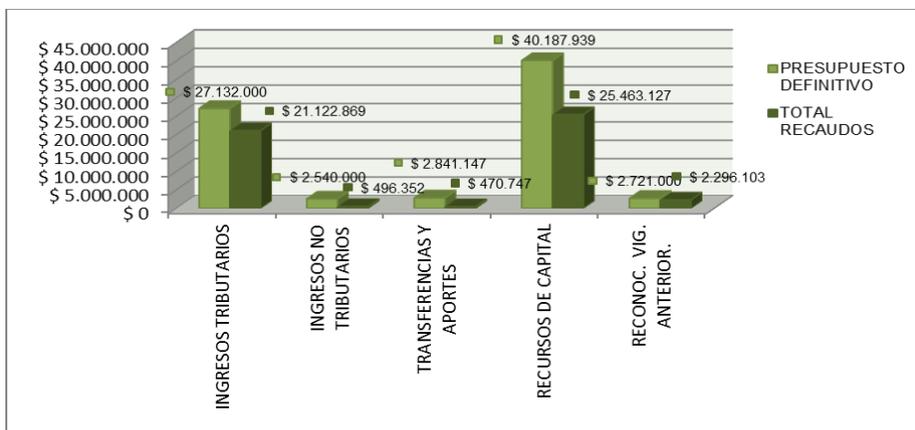
PRESUPUESTO INGRESOS MARZO 2016

(Miles de pesos)

Como se observa en la tabla y el grafico que se muestra a continuación, los rubros más representativos durante el primer trimestre por este concepto, corresponden a los

ingresos tributarios provenientes de la Sobretasa Ambiental Metropolitana girada por los municipios que conforman el AMB y los recursos de capital o recursos de balance con los que contaba la entidad al cierre de la vigencia fiscal del año 2015, de los cuales el primero tiene un peso del 78 % y el segundo del 63 %.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDOS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 27.132.000	\$ 21.122.869	78
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.540.000	\$ 496.352	20
TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$ 2.841.147	\$ 470.747	17
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 40.187.939	\$ 25.463.127	63
RECONOC. VIG. ANTERIOR.	\$ 2.721.000	\$ 2.296.103	84
TOTAL PRESUPUESTO	75.422.086,00	49.849.198,00	

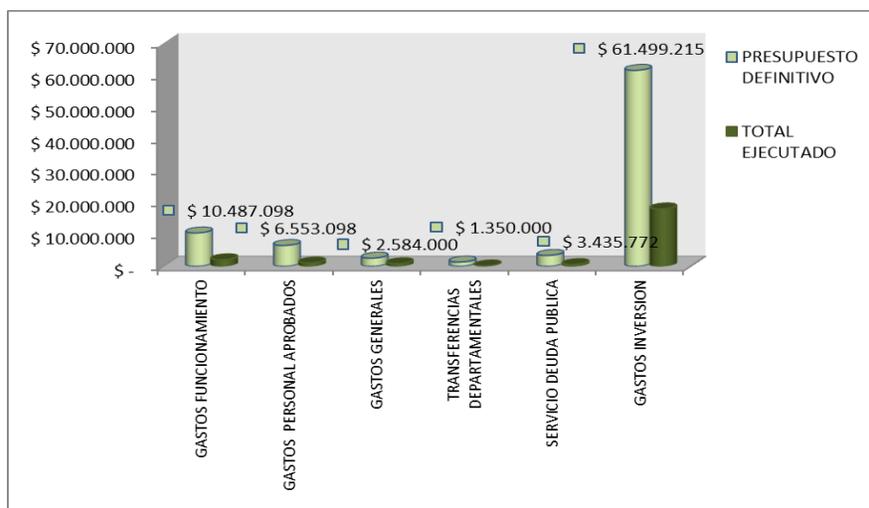


PRESUPUESTO GASTOS MARZO 2016

(Miles de pesos)

Dentro de los distintos rubros de gastos aprobados para la vigencia 2016, se observa que a 30 de marzo de 2016 se cuenta con una ejecución de \$18.051 millones de pesos, monto que corresponde al 29% de ejecución del valor de los gastos de inversión presupuestados, distribuidos en los diferentes sectores de inversión medio ambiente, transporte y otros sectores de inversión (Planeación y Desarrollo Urbano), tal como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		%
	DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10.487.098	\$2.093.679	20%
GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	\$6.553.098	\$1.078.515	16%
GASTOS GENERALES	\$2.584.000	\$847.639	33%
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	\$1.350.000	\$167.526	12%
SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	\$3.435.772	\$596.262	17%
GASTOS DE INVERSION	\$61.499.215	\$18.051.133	29%

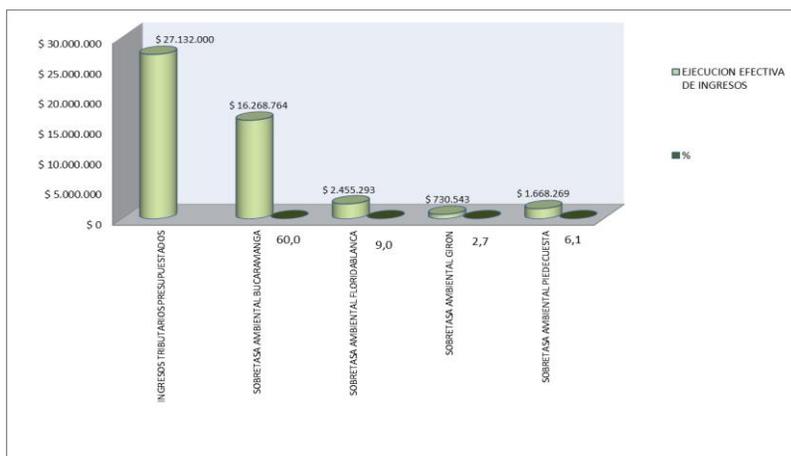


PARTICIPACION DE LA SOBRETASA AMBIENTAL EN INGRESOS TRIBUTARIOS 2016

(Miles de pesos)

En cuanto a la participación de la sobretasa ambiental en los ingresos tributarios, se observa que el mayor aporte corresponde al municipio de Bucaramanga con un 66 %, seguido por el municipio de Floridablanca que representa el 9 % y en menor proporción están los municipios de Piedecuesta y Girón con una participación del 6.1 % y 2.7 % respectivamente, tal como se muestra a continuación:

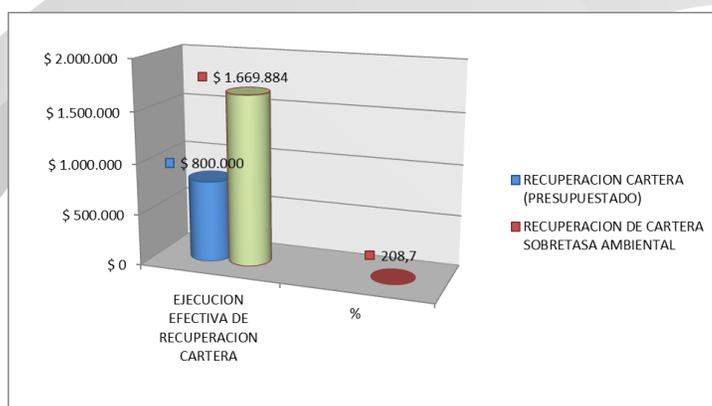
DESCRIPCION	EJECUCION EFECTIVA DE INGRESOS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS PRESUPUESTADOS	\$ 27.132.000	
SOBRETASA AMBIENTAL BUCARAMANGA	\$ 16.268.764	60,0
SOBRETASA AMBIENTAL FLORIDABLANCA	\$ 2.455.293	9,0
SOBRETASA AMBIENTAL GIRON	\$ 730.543	2,7
SOBRETASA AMBIENTAL PIEDECUESTA	\$ 1.668.269	6,1



➤ **Recuperación de Cartera Sobretasa Ambiental Metropolitana:**

En lo referente a la recuperación de cartera de la sobretasa ambiental metropolitana se observa que a 30 de marzo de 2016 la entidad recaudo un mayor valor del presupuesto, lo que refleje una buena gestión de la entidad en la recuperación de la cartera por concepto de la sobretasa ambiental.

DESCRIPCION	EJECUCION EFECTIVA DE RECUPERACION CARTERA	%
RECUPERACION CARTERA (PRESUPUESTADO)	\$ 800.000	
RECUPERACION DE CARTERA SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 1.669.884	208,7

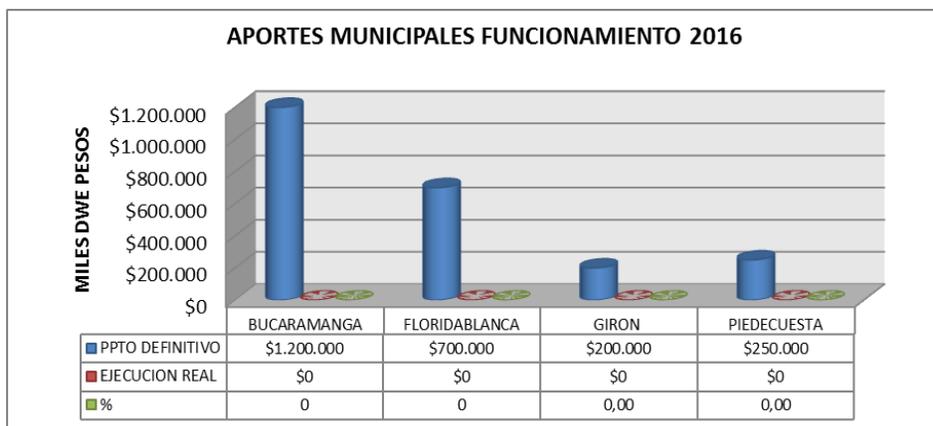


APORTES MUNICIPALES PARA FUNCIONAMIENTO - MARZO DE 2016

(Miles de pesos)

En cuanto al porcentaje de participación de los municipios por concepto de aportes para el funcionamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, se observa que durante el primer trimestre de 2016, los entes territoriales no efectuaron el giro correspondiente según lo aprobado en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2016.

Cabe señalar que la subdirección administrativa y financiera, en reiteradas oportunidades ha venido instando a los 4 municipios para que cumplan con la obligación de destinar y girar recursos para el cumplimiento de las funciones de la entidad.



MUNICIPIO	PPTO DEFINITIVO	EJECUCION REAL	%
BUCARAMANGA	\$1.200.000	\$0	0
FLORIDABLANCA	\$700.000	\$0	0
GIRON	\$200.000	\$0	0
PIEDECUESTA	\$250.000	\$0	0

REPORTE DE CALIFICACIÓN - CALIFICADORA DE RIESGOS VIGENCIA 2016

El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica subió la calificación de capacidad de pago (equivalente a la calificación de emisor) de 'BB+' a 'BBB-' del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El proceso de calificación que llevó a cabo BRC cumplió con lo exigido por el artículo cuarto del Decreto 610 de 2002: análisis de las características de la entidad, de las actividades propias de su objeto y de la composición general de sus ingresos y gastos.

El aumento de la calificación del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) incorpora: 1) el crecimiento proyectado del ahorro operacional en los próximos dos años, el cual se derivará de un recaudo superior en la sobretasa ambiental (29,2% en promedio) con respecto a 2013 y 2014; y 2) la mayor claridad administrativa de la entidad frente a los proyectos ambientales por ejecutar en los próximos dos años. Daremos seguimiento al avance oportuno en la contratación y ejecución de estos proyectos, y a la eficiencia en la administración de los recursos pues estos son fundamentales para la consolidación del AMB como autoridad ambiental en la región.

REVISIÓN PERIÓDICA			
CAPACIDAD DE PAGO Cifras en millones de pesos colombianos (COP) al 30 de septiembre de 2015		'BBB-' Historia de la calificación:	
Ingresos totales:	COP73.411.	Revisión periódica Dic./14:	'BB+'
Ingresos corrientes:	COP70.161.	Revisión periódica Dic./13:	'BB+ PN'
Gastos totales:	COP59.489.	Calificación inicial Sep./05:	'BBB'
Gastos de funcionamiento:	COP5.081.		

CUENTAS POR COBRAR

En Cuentas por Cobrar a la fecha se encuentra pendiente la cuenta del Municipio de Bucaramanga por concepto de Convenio de Parques de la vigencia 2015, por un Valor de **\$713.223.860**.

POLIZAS DE SEGUROS

El Área Metropolitana de Bucaramanga a la fecha tiene vigente los siguientes amparos, pólizas contratadas bajo proceso de menor cuantía N° SAF – 006 de 2015, con AXA COLPATRIA Seguros S.A.:

POLIZA	COBERTURA	
	DESDE	HASTA
Seguro de Todo Riesgo Daño Material	14/09/2015	22/12/2016



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co

Teléfono: 6444831

Correo: info@amb.gov.co

Bucaramanga, Santander, Colombia.

POLIZA	COBERTURA	
	DESDE	HASTA
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	14/09/2015	22/12/2016
Seguro Manejo Global Entidades Oficiales	14/09/2015	22/12/2016
Seguro Responsabilidad Civil Servidores Públicos	14/09/2015	22/12/2016
Seguros de Automotores	14/09/2016	22/12/2016